

ACTA

PARITARIAS DOCENTES 2022 – PROVINCIA DE SAN LUIS

En la ciudad de San Luis, en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia, a los 17 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:00 hs., en el marco de las Paritarias Docentes 2022, convocadas por Decreto N° 993-ME-2022, luego del cuarto intermedio acordado mediante Acta de fecha 14 de marzo, se reúnen las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial y representantes legales de las asociaciones sindicales que a continuación se mencionan: por el Ministerio de Educación, la Ministra María Eugenia Cantaloube, Diego Troentle, Ramiro Luaces Pérez, Sandra Solivellas, Juliana Gatica y Yanina Gómez; por el Ministerio de Hacienda, el Ministro Eloy Horcajo, Daniel Sará y María Luz Tobares; por el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, Diego Canta; por el Ministerio de Salud, Roberto Dufour; por el Ministerio de Desarrollo Social, Alan Sosa Tello; por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Juan Arce; por la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, Bruno Ezequiel Cassan; por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), Borjas Domingo Orozco, Marcelo Graneros y Darío Lobos; por la Unión de Trabajadores de la Educación Provincia de San Luis (UTEP), Soledad Correa Amiotti, Carlos Peralta y Raquel Acosta; por la Asociación Sanluseña de Docentes Estatales (ASDE), Daniel Gozainy, Verónica Vergara y María Inés Quattropani; por el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), Juan Accornero, Mariela Reinoso y Pablo Giménez; y por la Unión Docentes Argentinos (UDA), Jorge Lazarini, Juan De Zaldúa y Graciela Viviana Cuello.

En primer lugar, la Sra. Ministra de Educación da la bienvenida, agradece la presencia en esta segunda reunión de las paritarias de San

C.P.N. ELOY HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signature]
A.T. & P.S.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Quatropan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis y manifiesta: Me es gratificante que hoy iniciemos, es histórico, estamos reunidos por el interés superior del niño y del docente como protagonista de ese derecho pleno. A continuación Ramiro Luaces, por Educación dice: Retomamos en el punto 4 del orden del día, dando lectura del mismo. En esta exposición de las consideraciones pertinentes, daremos inicio como Ministerio de Educación, hablaremos. Haremos las consideraciones al final. Por ASDE: Era necesario la equidad en el reconocimiento sindical para tener acceso a los órganos por parte de todos los sindicatos. Equidad en los beneficios sindicales: descuento de la cuota sindical. Lo que decimos tiene que ver con un tema puntual sindical, y que queremos que quede agregado. Ramiro Luaces, por Educación: Lo haremos siguiendo en el sentido que lo veníamos haciendo. Por ASDE: piden hacer observaciones sobre el acta del día lunes, con respecto al tema Traslados. Por Educación: se plantea que son ejes objetivos en el acta del día lunes, por eso pueden haber quedado afuera algunos puntos más específicos, como el caso de traslados. Ramiro Luaces, por Educación: Comenzamos con las consideraciones del Ministerio de Educación. Ministra de Educación: Desde calidad educativa, conocemos los objetivos de Desarrollo Sostenible para garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad. Tenemos que lograr promover el aprendizaje para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, para tener inclusión real al momento del trabajo genuino. Disminución de la pobreza. Buscamos lo mejor para nuestras niñas, niños y adolescentes, de la mano del crecimiento de nuestros docentes. Dentro de uno de los puntos, que era que los objetivos se plantearan desde Educación, por eso Diego Troentle va a comentar acerca de este tema. Diego Troentle, por Educación: Al hablar de calidad educativa nos referimos a distintos ejes: salario docente, infraestructura, nivel de cobertura, desempeño de estudiantes, distintos

[Handwritten signature]
P.N. ELOY HORCAJ
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signature]
Ramiro Luaces

[Handwritten signature]
Diego Troentle

[Handwritten signature]
2

índices. Tenemos que atenderlas a todas. Puntos importantes, basados en lo que más nos interesa. Los índices de desempeño de los estudiantes en las áreas básicas, según las estadísticas del operativo nacional Aprender de nuestra jurisdicción, son preocupantes (Se hace mención a los datos estadísticos). Desde el Ministerio de Educación consideramos apropiado generar un plan educativo provincial para fortalecer estas áreas de conocimiento, sobre seis ejes: lectura, matemática, puntanidad, salud y actividad física, educación vial y convivencia. Este plan lo pensamos en conjunto y lo pusimos a disposición del Sistema Educativo en las presentaciones a los directivos en distintos puntos de la Provincia. Tiene objetivos específicos, metas, ponemos a disposición recursos para los docentes, como también áreas de apoyo para acompañar a docentes y directivos. Y esperamos tener indicadores objetivos puros y medibles que nos digan dónde estamos con respecto a dónde queremos estar. Queremos que todos los demás aspectos puedan ser medibles, para saber cuánto necesitamos mejorar las vacantes, la cobertura de cargos, la práctica docente, los edificios, etc. Venimos trabajando con agentes territoriales con el sistema de gestión educativa 3.0 porque nos va a dar indicadores con respecto a estos objetivos. Tenemos la necesidad de tener medidas concretas y datos objetivos y el esfuerzo de todos. Ministra de Educación: todos estos actores que estamos acá, tenemos que trabajar en conjunto para colaborar a que esto que los directivos establecieron y dieron conformidad al plan educativo, podamos llevarlo a las aulas, queremos que sea continuo, que lo trabajemos juntos, que lo corrijamos, que sea dinámico como nuestros chicos. Queremos medir el ausentismo en las aulas, las debilidades. Hoy hay 50 agentes territoriales colaborando con la carga de datos que los directivos deben realizar en el sistema. Vamos a sumar 200 agentes más para ayudar, para que los chicos

P.N. ELOXORCAJ
Ministro de Hacienda Públi.
Gobierno de la Provincia de San L.

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signature]
2023-05-22

[Handwritten initials]

vuelvan a las escuelas. Esto no lo podemos hacer solos, necesitamos sumarlos. Hay estadísticas que nos ponen en situación de alerta. Hoy como sociedad educativa sanluisense y en el marco de estas paritarias hablamos de una política de calidad educativa, porque nuestros chicos están primero. Les estoy pidiendo ayuda. Con los distintos gremios hemos tenido varias reuniones y planteamos esto: cuál es el ausentismo, queremos tenerlos a todos, definir un camino necesario y fuerte. Diego Troentle, por Educación: En uno de los indicadores están los salarios docentes, vacantes docentes cubiertas, acceso, instalaciones acondicionadas, prácticas docentes innovadoras, estudiantes incluidos, ingreso permanente de los estudiantes, tasas de repitencia, abandono, nivel de cobertura, matrícula, y el mejoramiento de los índices del desempeño de nuestros estudiantes en las áreas básicas. Sandra Solivellas, por Educación: Somos sabedores de la necesidad de la modificación del estatuto en el sentido, de que ha quedado un desfase respecto de las denominaciones de los niveles, existen cuatro niveles y ocho modalidades, tenemos desfase en algunos puntos del estatuto. Educación técnica a través del INET ha avanzado notablemente en la composición de los espacios curriculares, la durabilidad de los mismos. Tema que nos preocupa y queremos sentarnos a charlar, de acuerdo a lo que ustedes plantearon, es la posibilidad de accesos a cargos directivos de docentes de nivel inicial y de áreas especiales, para esto se hace necesario remirar la posibilidad de acceso a la conducción de acuerdo a la categoría. Nuestros profesorado tienen la misma duración del tiempo de formación y lo que varía es el sujeto de aprendizaje. Titulaciones del sistema. En el análisis del estatuto, que debemos adecuar a la ley nacional, debe priorizarse a los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derecho, por ello vamos a propender que cada uno reciba los mejores docentes, con las mejores

[Handwritten signature]
P.N. ELOY HORCAJAN
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

titulaciones, y los perfiles más idóneos para cubrir los cargos, en las modalidades y también en los niveles. Ramiro Luaces, por Educación: Junta de Clasificación Docente, consideraciones, reclamos. Hay cuestiones que hay que mejorar, no es que la junta no sirve, sino que hay que aggiornarla a las nuevas necesidades y a los nuevos tiempos. En este orden, ustedes plantearon la renovación de sus miembros. Estamos de acuerdo que hay que renovar y hay que nombrar cargos vacantes. Proponemos que el modo de esta renovación no sea por elección sino por concurso. Esto hará que sea más ágil y garantizará que quede conformada por los mejores docentes. Por ASDE: No es el sentido de las Juntas. Ramiro Luaces, por Educación: Son los mismos representantes que han elegido ustedes y que hoy están reconociendo que no funciona. Estamos de acuerdo que hay que cubrir esos cargos. Que sea más ágil. Otro tema que nos plantearon de las Juntas ha sido la necesidad de unificar criterios para distintas cuestiones en todas las regiones. Al respecto les comunicamos que desde el Ministerio de Educación hemos incorporado en el organigrama, una dependencia que tendrá como función el asesoramiento permanente, para que las Juntas de Clasificación tengan a quien acudir a diario para resolver problemas de distinta índole. También estamos trabajando en el mejoramiento del sistema informático del cual se nutren las Juntas de Clasificación. Por AMET: Respecto de los integrantes de la Junta, se llamará a concurso total? Por ASDE: Que pasará con los que están funcionando? Ramiro Luaces, por Educación: Primero vamos a cubrir los cargos vacantes. Juliana Gatica, por Educación: Quizás no sea en esta instancia. En base a sus planteos nosotros elaboramos una propuesta. Consideramos que hay que modificar el estatuto por otras cuestiones también. Respecto del procedimiento de selección de los miembros de juntas, queremos que las integren los mejores docentes. Por eso

C.P.N. ELOY HERRERA
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
VIEP 52

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo

[Handwritten signature]

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

5
[Handwritten signature]

proponemos que sea concurso de méritos y antecedentes. Es la propuesta del Ministerio, buscando siempre la mejora de la calidad educativa. Por ASDE: dos sindicatos propusieron la reforma del estatuto, no lo veo como necesidad real. Desde ASDE consideramos que no es necesario, sino crear anexos. Se puede tocar el decreto reglamentario, no demos por sentado que estas consignas las damos por unánimes y verdaderas. Ministra de Educación: 'Estamos planteando la necesidad de cambiar la norma para adecuarla a la ley nacional. Definimos el lunes que íbamos a trabajar sobre esos ejes. Escuchémonos, es una posibilidad, una necesidad porque la ley nacional lo pide de esa forma. Trabajaremos en las particularidades. Por ASDE: Cada gremio planteó sus inquietudes, una de las cosas donde no hubo algo unánime fue en la reforma del estatuto docente. Ramiro Luaces, por Educación: Si bien quizás no lo sugirieron de manera explícita, ASDE al requerir que se impida a los directores tener 12 hs frente a alumnos, implica necesariamente una modificación estatutaria. Volviendo al tema de las Juntas, también consideramos que debemos acompañarlas con un sistema informático acorde a las necesidades, que le facilite la tarea, que la Junta controle, sin ir más lejos el ejemplo claro son las ordenes de mérito. Que le dé mayor celeridad, transparencia y participación. Ha habido cuestiones puntuales que podemos mejorar y lo vamos a hacer. Una prueba de ello es el nuevo decreto de llamado a cobertura de cargos. Desde los Programas vamos a trabajar en conjunto para cubrir todos los cargos que sean necesarios. Por UTEP: Con respecto a los llamados web, en el cuerpo del mensaje pide poner el número de documento. Estamos desestimando gente con esos casos. Lo marco porque hubo casos así. Ramiro Luaces, por Educación: Justamente por esos casos, y también por un pedido de los gremios, incorporamos al Decreto que mencionaba

C.P.N. EL CAY HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

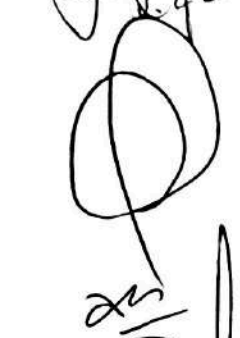
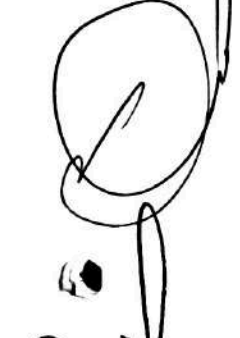

antes una instancia de impugnación. Ministra de Educación: Todo lo que tengamos que mejorar, hay que mejorarlo. Si planteamos estos ejes en la dinámica de trabajo conjunto, iremos corrigiendo rápidamente. Si tenemos un aula con niños, debemos tener un docente frente a ellos. Planteamos mayor eficiencia, transparencia y esta posibilidad de la dinámica y ser eficientes. Ramiro Luaces, por Educación: La idea es un sistema integral. Luz Tobares, por Hacienda: Uno de los lineamientos marcados es el nombramiento de cargos u horas cátedras. Desde la crisis que se produjo en el 2019 con la caída del sistema, se produjeron demoras en muchos nombramientos, pero se ha trabajado mucho, nos hemos puesto al día con los nombramientos y seguimos mejorando en diferentes aspectos. Se ha mejorado mucho en los plazos, sin embargo, queremos seguir mejorando. Lo ideal es que todos los directivos realicen la toma de posesión y demás trámites mediante trámix. Queremos lograr mayor transparencia, que el directivo tenga conocimiento del expediente, pueda visualizar donde hay demora y tenga acceso al decreto. En este sentido es importante la capacitación, estamos con ciencia y tecnología para que los directivos sepan manejar el sistema. Es importante resaltar que el directivo dispondrá de 48 horas para enviar la documentación. Hago hincapié en eso, porque es importante que nos llegue la documentación en tiempo y forma. Los gremios saben que muchas veces nos envían con demora la documentación. Necesitamos ayuda en ese sentido. Podrán tener capacitación de trámix, podrán hacer el seguimiento. En relación a los nombramientos a término, es importante aclarar que estos tienen que ver con una designación con carácter suplente para cubrir una licencia, o en aquellos casos que el docente se presenta en llamado abierto y su titulación no le permite acceder a cargo con carácter interino. Por ASDE: Eso no existe. Luz Tobares, por




C.P.N. ELOY HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis


Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis


ASDE

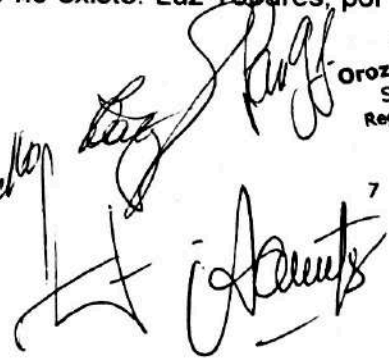



UTED







Hacienda: Me refiero a docentes que no tienen su título de carrera. Por ASDE: Por eso hago referencia a que nos preocupa la reforma del estatuto docente, porque el estatuto contempla tres clases de títulos: docente, habilitante y supletorio. Y los docentes tienen los mismos derechos. Y en caso de que un área o materia desaparezca el estatuto contempla que pase a disponibilidad. No hay motivo para hacer nomabriendo a término. Juan Arce, por Gobierno, Justicia y Culto: Si nosotros como Gobierno hubiéramos tenido la intención de modificar el estatuto unilateralmente podríamos hacerlo vía ejecutivo sin siquiera consultar, pero lo planteamos ahora, con todos los actores, nuestra intención no es cambiarlo a nuestro gusto, sino con el consenso de todos los sectores. Ministra de Educación: La política del ejecutivo es sentarnos a dialogar y consensuar. Necesitamos trabajar en la política de calidad educativa porque es una necesidad que prima, ante todo. Y lo haremos con consenso y en conjunto. No tendamos a dar este velo de duda, porque el Estado está presente asumiendo que hay que cambiar cosas para mejorar las necesidades que planteamos hace muchos años. Es una necesidad. Nuestros chicos nos necesitan ya. El Estado plantea que nos sentemos a analizar lo que necesitan nuestros niños, con nuestros docentes como protagonistas de esta situación. Diego Troentle, por Educación: La calidad es inalcanzable y es un proceso de mejora permanente, por eso implica un proceso de mejora continua, nos lleva, analizar nuestros procesos y modificarlos para mejorarlos. Si queremos hacer lo mejor, necesitamos los mejores procesos. Y detrás de eso hay personas por eso necesitamos mejores personas, para que sean mejores nuestros estudiantes. Queremos los mejores docentes, por eso los capacitaremos a las necesidades actuales y brindaremos retroalimentación para el mejoramiento permanente de la práctica docente. A veces el elegido no es el mejor,

C.P.N. ELOY HORCAJUELA
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signatures and initials on the left margin]


[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

entonces tenemos que ir al mejoramiento permanente. Sandra Solivellas, por Educación: A veces nos llama la atención que nos quedamos con una inercia. Ahora nos vienen muchos desafíos. La pandemia nos ajustó y los docentes en 20 días se pusieron las pilas y nuestros niños fueron contenidos. Teníamos la digitalización necesaria. En este sentido, es necesario mirar otros indicadores, como es el tiempo de escolarización. Esto nos lleva a analizar las acciones que nos permitan alcanzar el período áulico establecido por ley. Llevemos a los chicos a la escuela, que para muchos de ellos es el mejor lugar. Y ahí tienen que estar los docentes. Las vacaciones de veranos sean como en todas las demás provincias. Este es un tema a tratar. Tengamos claro por otro lado, que los recesos invernales deben ser recesos para nuestros niños. San Luis fue la única provincia que no tuvo escuelas de verano para recuperar matrícula. Tenemos que retornar antes, que los chicos tengan sus recuperatorios y evaluaciones con mayor tiempo y tranquilidad. Luz Tobares, por Hacienda: Tenemos la intención dentro del Ministerio de Hacienda de poder automatizar el acto administrativo. Tiene que ver con la mejora y que la designación sea más eficiente. Por UTEP: Se planteó que las designaciones no estén atadas al docente titular sino al cargo o a las horas vacantes. Por AMET: Nos preocupa cuando se producen demoras en los ceses. Hay que buscarle la vuelta para que esto no suceda. Por UTEP: Otro tema es cuando la maestra toma el cargo de directivo, y a veces le han pagado los dos cargos. Ramiro Luaces, por Educación: solicito que nos centremos en los ejes generales de la agenda del día y continuar con los temas de calidad educativa. Diego Troentle, por Educación: Estamos cerrando los planes de capacitación. 14 postítulos docentes gratuitos y virtual. (Nombra los distintos cursos de capacitación docente). A eso se le suma un pedido expreso de 15 mil horas cátedras de acompañamiento institucional.


E. P. N. ELOY MORÓN
Ministro de Hacienda
Gobierno de la Provincia de San Luis


Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis


MR




Wael
Guatón






STEPSL


Graubert





Queremos estar más cerca de la escuela. Sandra Solivellas, por Educación: La intervención cuando el Ministerio de Educación llega a una escuela, llega en sentido de acompañamiento. Esta es la mirada que queremos a través de nuestros agentes territoriales para intervenir en las escuelas. Sin datos no hay mejoras. Yanina Gómez, por Educación: con respecto a la intención que tenemos de colaborar con la digitalización y despapelización de trámites, hace un año atrás teníamos en Junta de Clasificación una inscripción que era personal, en papel y la pandemia nos obligó a digitalizar todo. Se logró, hoy las inscripciones complementarias o anuales se hacen a través del sistema. Tenemos un procedimiento para poder llegar a la cobertura del cargo. Volver al acto público sería un retroceso. Vamos a implementar un sistema para que las solicitudes de un aspirante sean mecanizadas y no por manejo humano. Apostamos a la digitalización y a la mejora de los procedimientos. Por ASDE plantean volver al acto público. Por UDA: Hay una serie de cuestiones. La Junta de Clasificación, mucha gente que se ha jubilado y otras que han renunciado. No tienen integrantes solo por negligencia del Estado Provincial. Las Juntas no debemos perder el derecho de la elección, mediante la democratización. Los objetivos de estas paritarias: salarial y calidad educativa. Pero también veo con la necesidad de dejar claro que se va más allá de la calidad educativa y aumento salarial. Queremos que de acá salga lo mejor sobre todo para el niño, pero el trabajador merece el respeto que se merece. No solo es la parte del docente, de los derechos. Me parece imprescindible que esté la nueva ley de educación técnica. Se debe conformar el Consejo de Educación Técnica de San Luis de acuerdo a las leyes. Tendremos que trabajar, pero no en corto tiempo. Pero no podemos ceder ya a un cambio de Estatuto. Por qué el Estado Provincial no piensa en el Consejo de Educación. Propongo que solo se

P.N. ELOY BORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

~~_____~~
Droco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Manuel Quatropan

Handwritten signature

decida el eje salarial y que lo demás lo trabajemos con más tiempo. Por ASDE: Aclaramos que cuando queríamos exponer el tema sindical es porque la representación de los docentes se les permite solo a los sindicatos que tienen cotización sindical. Nos impiden poder competir con nuestros colegas de otros gremios para ocupar cargos en el Consejo y en las Juntas. Hay daños mucho más allá de lo económico. Juliana Gatica, por Educación: Los miembros de Junta y de Consejo coincidimos que tienen que ser docentes, y los mejores. Por ASDE: Juntas y Consejo son los organismos democráticos donde hay participación docente. Son los guardianes de los expedientes docentes. Queremos a los más votados y a los más capacitados. Que sean gente de nuestra confianza. Juliana Gatica, por Educación: No atentamos contra la democracia, la misma queda garantizada con la participación de los docentes en estos espacios, no tiene que ver con el proceso de elección de los mismos sino con su efectiva participación. No le quitaremos espacio a los docentes. No es nuestra intención. Así como queremos que en las aulas estén los mejores, queremos que en estos organismos también así suceda. Por UDA. El espacio del representante gremial, y el representante de educación especial está limitado para ser designado. Ministra de Educación: Para que quede claro, la Junta y el Consejo no quiere sacar la representatividad. Podemos plantear representatividad más idoneidad, podemos plantear ese camino. No estamos diciendo de sacar al gremio de la representatividad. Por ASDE: estas instancias creadas con mucho dolor. Nuestro estatuto implicó mucha lucha de los trabajadores docentes. Como dijo la Ministra, la representación en estos espacios no lo vamos a poner en discusión. Pero sí me preocupa que pongamos énfasis en la idea de mejores docentes, más capacitados, cuando primero hay que plantearse a qué le llamamos el mejor docente. Lo del concurso también es relativo. Lo

Handwritten signature
C.P.N. ELOY MOROZCO
 Ministro de Hacienda Pública
 Gobierno de la Provincia de San Luis

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
 STEPSL

Handwritten signature
 Graupel

Handwritten signature

Orozco Borjas Domingo
 Secretario General
 Reg. XXIII AMET San Luis

Handwritten signature

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

primero que hay que resolver es qué tipo de docentes queremos, escuchar a la gente de los IFDC. Por SADOP: Aclaro que para el docente privado el estatuto es supletorio. Tenemos algunas cuestiones en común como licencias, los famosos 190 días de clases que ya no son. Es tan importante la calidad educativa como la paz social, hace 12 años que venimos en un clima de paz social, sin conflictos grandes. Afuera están nuestros compañeros pendientes de cada punto que se toque, y lo más sensible es el Estatuto. Cuando se toca un derecho se toca la calidad educativa y la paz social, que es lo que menos quiero. Ministra de Educación: Todos los puntos abordados hoy son para que los trabajemos en conjunto. Reitero esa situación. Nosotros estamos planteando situaciones, sabemos que hay distintos espacios en crisis. Cuando nosotros hablamos de la educación, el docente es el protagonista. No vamos en desmedro de ello, no vamos a perder esos derechos adquiridos, porque esa es la política educativa de San Luis. No piensen que esta mesa quiere vulnerar ningún derecho. Trabajemos en conjunto. Son las ideas bajo la escucha, tenemos que hacerlo juntos. Podemos discutir los caminos, pero no pongamos sobre la mesa que queremos poner en riesgo la paz social y los derechos ganados. Sobre esos derechos nadie toca nada, solo es mejorar. Nuestros docentes nos necesitan. Hay que evaluar, abarcar. Es necesario que lo trabajemos desde el respeto. No vamos a vulnerar ningún derecho adquirido. Hay errores, pero también hay muchos aciertos. No hay que retroceder. Bajo ningún punto de vista vamos a retroceder en los derechos adquiridos. Son medidas políticas que ponemos en la mesa para ser analizadas. Hay necesidad de revisión. Esto es necesario. Los respeto porque todos llegamos acá con una historia recorrida.

Acto seguido se dispone realizar un receso de una hora. Se retoma la actividad y toma la palabra el representante de la Secretaría de la

[Handwritten signature]
C.P.N. ELOKHONCAJO
 Ministro de Hacienda Pública
 Gobierno de la Provincia de San Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo
 Secretario General
 Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signature]

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

C. RN. ELOY HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

Handwritten signature

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

Handwritten signature

Mujer, Diversidad e Igualdad: Celebramos estar acá, es muy importante que podamos estar como Secretaria de la Mujer, ya que el espacio docente es un espacio feminizado. El 90% de las maestras de grado son mujeres. Conversamos con compañeras docentes, nos comentaron sus situaciones y de la doble jornada laboral, ya que el trabajo de cuidado y de la casa también es trabajo no remunerado. Hay un informe de Nación que el trabajo de cuidado aporta al PBI por encima que la industria. La necesidad de la transversalización de la perspectiva de género. Tenemos interés de que el personal docente y no docente pueda capacitarse en ley Micaela para que se aplique la perspectiva de género. Adhiero a la aplicación efectiva de la ESI, porque salva vidas. Es difícil la representatividad gremial de las mujeres docentes por las tareas de cuidado. Hay que entender el mensaje que hay detrás del 8M. Los espacios laborales funcionan gracias a las mujeres. Agradezco el espacio y por dejarnos ser parte de la historia. Ramiro Luaces, por Educación: Hay un plan sobre infraestructura escolar elaborado y autorizado, el cual se ejecutará desde marzo y hasta octubre 2022. Por UTEP: Entender los momentos. Por qué nos pasa esto. Porque haber vivido el 2004, pero haberlo vivido es mucho más difícil que haberlo visto por TV. Quien les habla estuvo tres años literalmente en una carpa, pasando navidades y fiestas de fin de año. El sindicato a quien represento juntábamos comida para darles a las maestras que soportaron más de un mes y no tenían para darle de comer a sus hijos. Es tan grande esa secuela que hoy vuelve a aparecer, y es lógico que volviera porque dolió. En 2004 los docentes no salieron a pelear un salario, sino a evitar que se intervinieran todas las escuelas de la Provincia. Salimos porque se estaban cerrando las escuelas especiales. Salimos porque en el marco de la ley del 2004 la tiraron por tierra y nos quedamos sin el sustento legal. No es tan simple hablar del estatuto

[Handwritten signature]
2007-52

[Handwritten initials]

docente. Los sindicatos pudimos dar vuelta la página más rápido que el Gobierno, por eso veníamos al Ministerio a sugerir cuestiones. Que empiece esta conversación con las respuestas, resulta tremendo sentir que nos señalen de alguna manera, porque los sindicatos dijimos volver a clases, y no a la voluntariedad. Era el reclamo de docentes y directivos. Podemos hablar toda la vida de calidad educativa. Pero no miren en el docente al enemigo, porque el enemigo no está en la docencia. Es un tema definitivamente doloroso y marcarlo de esta manera no fue lo mejor. Hay contratos que hablan de 9 horas diarias. 8 de trabajo, 8 de marzo las mujeres peleaban y murieron por 8 horas laborales. Y hoy los contratos de la ULP marcan 9 horas laborales. Ministra de Educación: desde la política de calidad educativa, no estamos planteando más que un análisis en conjunto para determinar que nuestros chicos tengan los días de clases que corresponde. No se señala al docente, sino como protagonista. Estas mesas paritarias son para un trabajo conjunto. Hay que establecer una conversación incómoda, este es el espacio y es importante que hoy estemos acá. Lo vivido en el 2004 y que hoy nos trae acá, es una conquista de derechos que desde el Gobierno propiciamos. Que quede claro, todos los derechos adquiridos, y vamos a seguir sumando derechos, como Provincia es un estandarte, sabemos que duele y dolió. Hoy estamos acá y es un hecho, sentados en paritarias, representados todos. Construyamos con el saber que nos trae hasta acá. Por UTEP: sobre mis espaldas no tengo licencias, tengo 27 años de docencia. Podemos tener 200 días de clases y si el docente no está en el aula no tendremos calidad educativa. Pasé por todas durante estos años. Los docentes nos tuvimos que adecuar a decisiones que se tomaron en un escritorio. Hoy transito el aula desde otro lugar. Cuando hablemos de calidad, no perdamos de vista la experiencia de los docentes. Los

[Handwritten signature]
C.P.N. ELOY ROZCO
Ministro de Hacienda P.U.
Gobierno de la Provincia de S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Daniel Quattrone

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
UTEPSL

[Handwritten signature]
Francisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signature]

docentes cubren las demandas sociales, no solo lo pedagógico. El receso de invierno es un desconecte. Ministra de Educación: Si solo habláramos desde lo educativo, estaría solo Educación. El aula está atravesada de situaciones, el mundo está atravesado por muchas situaciones. Podemos capacitarnos y no lograr el objetivo en el niño y que brindemos las herramientas para que salga de la situación de vulnerabilidad y pobreza. La cantidad no impacta directo con la calidad. Lo que planteo es construir en base a las cicatrices. Planteo que lo analicemos, cómo, de qué manera. Que los chicos de la mano de los docentes logren de la educación, disminuir la pobreza, las desigualdades. Los docentes son importantes. Les pedí que me respondan una encuesta, me respondieron 3.296 docentes de toda la Provincia y 1.700 de ellos, además de responder me escribieron, y todos pedían mejorar la calidad educativa. El 45% de nuestros niños en el país es pobre. ¿Es nuestro deber resolverlo? Claro que sí. Planteamos analizarlo, tener una conversación incómoda. Construyamos un camino de consenso teniendo en cuenta que somos un todo. Es necesario que analicemos los puntos, en ver cómo queremos mejorar. Conformamos esta mesa de paritarias con ocho Ministerios. La calidad educativa también habla de mejorar la infraestructura. Por ASDE: hay que arbitrar los medios para cubrir las licencias en menos tiempo. Salud y Educación Física, no solo en la pandemia, sino que viene desde antes. Que hablemos de salud en la escuela si no le vamos a generar la alimentación necesaria no vamos a lograr demasiado. La pandemia fue como una guerra, quedaron la mitad de los integrantes de una familia sin trabajo. Estamos volviendo recién de la pandemia. Tenemos que enfocarnos no solo en lengua y matemáticas. Con respecto a educación física, tenemos muchos adolescentes en riesgo. Tenemos chicos que dejan la escolaridad a los

C.P.N. ELOY HORCAJAL
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

[Handwritten signature]
E. P. S. L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Daniel
Quatropan

[Handwritten signature]
Lapud

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
STEPSL

15 años por diversos problemas y hasta los 18 que los contienen las escuelas para adultos, específicamente de los Centro de educación básica DE JOVENES Y ADULTOS para nivel primario (CEBJA). Sandra Solivellas, por Educación: Para eso hay una oferta para la terminalidad educativa. Los trayectos educativos los hacen en el interior de la escuela, desde el 2012. Son las escuelas para jóvenes. No tenemos alumnos sin terminalidad de nivel primario menores de edad. Ministra de Educación: el Gobierno de la Provincia tiene un presupuesto de 1.000 millones de pesos para las cooperadoras para el tema de la alimentación. Porque hay que hacer foco y mejorar todo lo que haya que mejorar, como política de Estado. No solo en la copa de leche sino también en los comedores. Esta área de alimentación y vida saludable trabaja en conjunto con otros organismos para ir mejorando los kioscos saludables y demás, que llegue a los chicos lo que está planteado desde lo nutricional y la vida saludable. Y haciendo convenios con clubes de la Provincia para que los chicos realicen la disciplina deportiva que quieran. Deportes será un aliado. En los clubes tenemos que lograr convenios para que los chicos hagan deporte, en los más cercanos, en comunidad con la escuela. Con esta política de Estado de hacer deportes ganamos otra batalla, la de las drogas, las adicciones. Por Salud: Estuvimos trabajando en la ley de kioscos saludables y propusimos dualizar la producción de pequeños y medianos productores con productos que recomendamos. Nos queda como para repensar qué podemos articular con el resto de la comunidad educativa, que no son los alumnos. Actividad física, hábitos saludables, y otros. La educación física tiene que ser inclusiva. Nadie necesita de un apto físico escolar. Todos pueden hacer educación física. La inclusión de niños y adolescentes en deportes permite que eso se mantenga por mayor tiempo. Que no estén vacíos los playones deportivos con estas

[Handwritten signature]
P.N. ELO HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMG San Luis

[Multiple handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
23

MSB

actividades. Proponemos desde Salud un trabajo interministerial. El apto físico no se necesita ni se recomienda desde Educación, Salud, y desde la SAP. Eso se requiere cuando el niño o adolescente haga una práctica competitiva de alto rendimiento. Por ASDE: No tenemos directivos, en muchas escuelas hay interventores, figuras que en este momento no existen legalmente. No es el más capacitado, es una persona designada como funcionario, no es de la carrera docente. Sandra Solivellas, por Educación: En la Provincia no hay escuelas intervenidas. Por ASDE: para hablar de calidad educativa era importante empezar las clases con los cargos cubiertos. Yanina Gómez, por Educación: a fines de enero ya estaban listos todos los primeros llamados. No llamamos antes porque iba a haber ruido de que el llamado salía en el receso de verano. Iban a haber quejas de docentes. Por UDA: esta mesa de diálogo se tiene que repetir. Propongo que en las próximas reuniones tomemos un punto en particular con el Ministerio en cuestión y lleguemos a una resolución respecto a eso. Debemos tomar la particularidad de tomar un punto con referencia a ese Ministerio, discutirlo, resolverlo y así transitar tema a tema, porque hay cuestiones que son necesarias ya. Necesitamos ir resolviendo situaciones que deben salir de esta mesa, con respecto al tema calidad educativa. Por AMET: con respecto a calidad educativa, con respecto a Junta de Clasificación, me gustaría saber sobre el Consejo, Supervisores y cobertura de cargos de algunas escuelas sin directivos. Qué pasará con Junta de Disciplina, me gustaría saber la propuesta del Ministerio. También hay preocupación de docentes rurales con respecto a falta de personal de limpieza, cocina. En los hogares escuelas se paga un plus muy pequeño, se le traba la posibilidad al docente de estas escuelas tomar otro cargo u horas cátedras. Solicito aplicar el Decreto 4930 en el ciclo básico en escuelas rurales. Sandra Solivellas,

[Handwritten signature]
D. P.N. ELOY HORCAJ
Ministro de Recreación Púb.
Gobierno de la Provincia de San

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Quatropan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
UTEPSL

[Handwritten signature]
González


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

[Handwritten signature]

por Educación: Explicó las situaciones planteadas por este último gremio y las soluciones en estos casos y los trabajos del Ministerio de Educación al respecto. Diego Troentle, por Educación: Aclaro algo sobre cursos del INFOD planteados por UTEP. Esos cursos fueron aprobados por resoluciones del Consejo Federal de Educación, por lo cual no deberíamos aprobarlo nuevamente porque ya está aprobado por el Ministro o Ministra. Consulté por la valoración de la certificación de los cursos y no me supieron responder. Luz Tobares, por Hacienda: trámites por renuncia o jubilación: vamos capacitar a los directivos para tener conocimientos sobre la documentación que deben presentar al momento de jubilarse. Ramiro Luaces, por Educación, toma la palabra para pasar de la temática calidad educativa, a lo que refiere a política salarial. Ministro de Hacienda: Siempre buscamos lo mejor, todas las partes, cuidando lo que se consiguió e ir por más y mejores cosas. Para construir con prudencia y equilibrio. El hecho de que podamos sentirnos orgullosos de esa paz social, son reflejo de una construcción. En base a tener una Provincia ordenada, nos ha permitido tener la calidad de vida que tenemos. Ese equilibrio ha permitido a la Provincia poder construir lo que tenemos hoy. También nos da autonomía e independencia. En ese marco, destacamos esto. Constitucionalmente la Provincia destina no menos del 23% de sus recursos a la educación, ciencia y tecnología. Hoy es del 32% invertido en educación, ciencia y tecnología. Si sumamos en salud, el 60% del presupuesto lo destina a educación, ciencia y tecnología, que son fundamentales. Siempre en un marco de equilibrio. También destacamos que la Provincia destina igual cantidad de recursos en su gasto corriente, y también en gasto de capital (infraestructura, proyectos de inversión). Para poder sostener eso, en un contexto actual de nuestro país que generar desequilibrios macroeconómicos, hacemos nuestro mayor esfuerzo para no recurrir al


I.P. N. KELLY HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis



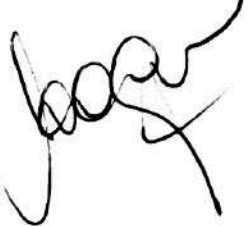












Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis








UTEPS








MS
Pedro Borjas

endeudamiento, y tener un fondo anticrisis y reserva. Venimos haciendo un esfuerzo importante del Estado provincial y no descuidar la política salarial. Hemos venido siendo superadores en cuanto a lo que se ha planteado en el ámbito nacional sobre estos temas. Hay que remarcar en ese sentido que la Provincia tiene una responsabilidad en ese sentido y trata de acompañar a los trabajadores dando el mayor esfuerzo posible. En septiembre del año pasado San Luis era la segunda provincia con mejores sueldos docentes del país, después de Tierra del Fuego. Es un desafío porque lo hemos conseguido y siempre hay que estar igual o mejor. Estamos convencidos que nuestra política salarial es coherente. En referencia al salario básico y a que este represente el 60% del salario mínimo garantizado, es necesario aclarar que actualmente, el haber remunerativo con aportes del docente constituido por sueldo básico + complementos remunerativos + antigüedad + adicional por zona, significan un mínimo aproximado del 66% en el caso de un docente que recientemente ha ingresado a la docencia. Si estamos en esa situación es por todo lo conseguido en este tiempo. Con presupuesto equilibrado, sin endeudamiento, para poder llevar adelante todas las políticas de Estado. Con respecto a lo que se planteó sobre los docentes que se están por jubilar, el salario tiene distintos componentes donde algunos de ellos son remunerativos y otros no remunerativos. Promedio 72%. Hay que trabajar en mayor profundidad, trabajar en conjunto con Anses, para encontrar una solución y mejorar esa futura jubilación. El tema de los Secretarios y Preceptores, toda cuestión monetaria es consecuencia de otras cuestiones. Esas cuestiones son más de fondo y tienen que ver con la norma. Por UDA: manifestaron que al respecto hay proyectos presentados en el Consejo de Educación y que acercarán los números de expedientes por los cuales tramitan. Por ASDE, plantearon que

P.N. ELOI HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

MS
MS
MS
MS
MS
MS

MS
MS
MS
MS
MS
MS

MS
MS
MS
MS
MS
MS

Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis
19
MS
MS

[Handwritten signatures]

debía estar presente el Consejo de Educación en la mesa de paritarias. Daniel Sará, por Hacienda: cargos testigos informados por el Ministerio de Educación Nación. Por ejemplo, maestro de grado inicial, ahora percibe 79.000 pesos en neto y 31.333 salario básico, sumado a los complementos, antigüedad, que hacen el 66% de haberes remunerativos y un 34% no remunerativo. Por ASDE: Si estamos sentados tiene que ver con una muy buena decisión del Gobernador que se preocupó por los trabajadores que estaban por debajo de la línea de la pobreza. Todos los números que saquemos ahora tienen que superar esto, que es la preocupación del Gobernador. Hablemos de porcentaje, cómo se va a dar, cláusula de revisión. Daniel Sará, por Hacienda: Maestro de grado en su inicio marzo 2022, de bolsillo, sin contar asignaciones familiares, percibirá \$79.873,63. Por ASDE: Piden revisar los números con respecto al porcentaje salarial. Por UDA: Pide gestionar la ley de paritaria. En 2017 la paritaria nacional estableció que debe haber una brecha del 20% entre el salario mínimo vital y móvil y el sueldo inicial docente. Ante una picardía de la paritaria nacional. Queremos una Provincia que recupere calidad educativa y va relacionado a un buen salario. Tenemos que ser parte de la discusión salarial. Vamos a tener que tener gestos de ambos lados. Tenemos que tener voluntad de encontrar un bosquejo mejor de lo que nos dieron. Cuando hablamos de lo no remunerativo en el aguinaldo. Hacen falta gestos, acciones y predisposiciones. Por ASDE: plantea una revisión sobre el porcentaje del aumento salarial. Por SADOP: solicitan cuestiones más precisas por cada punto para responder por sí o por no a lo planteado en el acta anterior por todas las organizaciones sindicales en materia salarial. Ministro de Hacienda: doble cargo. Está enmarcado en una situación de excepcionalidad. Ministra de Educación: El tema de lo remunerativo y no remunerativo hay que reverlo y dialogar

[Handwritten signature]
C.P.M. ELOY HORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
Guatamban

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
YTEPS

[Handwritten signature]
Cruzado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis
20

[Handwritten signatures]

con ANSES. Desde la calidad educativa, es necesario que si hay un aula con niños, tiene que haber un docente. Debemos rever puntos necesarios para la mejora. Respecto de los dobles cargos, tenemos una cantidad de 66 a 70 casos para analizar. Consigamos esos trabajadores dentro del aula. Es una excepción bajo las reglas. Por ASDE: Estamos esperando que haya un comienzo de solución de esa situación sobre el pago de las horas después de las 16 y el segundo cargo. Para cumplir con el mandato constitucional de igual remuneración por igual tarea. Hay mucha predisposición de todos los gremios, pero no podemos irnos sin nada. Nos interesa mucho el eje de la calidad educativa, pero va atado a lo numérico. Más allá que somos una provincia con uno de los mejores sueldos, seguimos cerca de la línea de la pobreza sin permitirnos el doble cargo. Por UTEP: Comparto con los compañeros y pasar a cuarto intermedio para tener respuestas sobre los dos ejes, y seguir estudiando y analizando las propuestas.

A pedido de las asociaciones sindicales y con la anuencia de los representantes del Gobierno Provincial se decide pasar a cuarto intermedio hasta el día martes 22 de marzo de 2022, a las 10:30 hs. en la sede del Ministerio de Educación, oportunidad en la cual se incorporarán las correcciones necesarias a la presente, se suscribirá y se continuará con lo previsto en el Orden del Día.

[Signature]
A. N. ELOY BORCAJO
Ministro de Hacienda Pública
Gobierno de la Provincia de San Luis

[Signature]
Paulo Bago

[Signature]
Renzo M...

[Signature]

[Signature]
Gomez
Yanino

[Signature]
Maria Eugenia Cantarouy
Ministro Secretario de
Estado de Educación
Gov. de la Prov. de San Luis

Jorge A. Lazarini
Secretario General
Unión Docentes Argentinos
Seccional San Luis

[Signature]
Orozco Borjas Domingo
Secretario General
Reg. XXIII AMET San Luis

Téc. María Luz Tobares
Jefa de Subp. RRHH
Docentes
Min. Hacienda Pública

[Signature]
Cassín
Brun

[Signature]
DANIEL S. MA...

[Signature]
Daniel
Quatropiani

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
STEPS

[Signature]
Graz...

[Signature]

[Signature]